

Guayaquil, Marzo 29 de 1999

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARESCORP S. A.**
Ciudad.

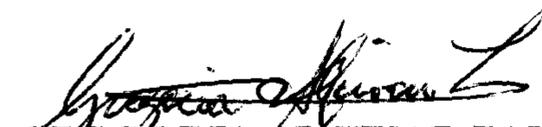
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a revisar los libros y documentos contables de la compañía FARESCORP S.A. el Balance y Anexos correspondientes al periodo económico de 1998, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa mantiene su actividad principal que es la cría de camarón en cautiverio.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


GREGORIA ALCIVAR ZAMBRANO
COMISARIO

